

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18769

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17216 ESTRUCTURAS DOGA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 333/10 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Daniel Antonio Esteban Escobar, D. Antonio Zuil Rebollo, D. Antonio López García y D. Alejandro Díaz Pérez, contra la empresa ejecutada Estructuras Doga, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 16-05-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Estructuras Doga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 14.317,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120035815-1